

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1.º y 16.º y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

PRECIOS DE SUSCRICION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real línea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

VIERNES 4 DE JULIO DE 1873.

Número 1577.

## ESPÍRITU DE LA PRENSA.

### SUSPENSION DE GARANTIAS.

Al fin y al cabo, como no podía ménos, republicanos federales, viendo con el alma al cielo, han acudido al remedio vulgar, doctrinario, conservador, reaccionario, pedir la suspension de garantías para reprimir, según dicen, la invasion creciente del carlismo, quizá tambien para entregarse á los mismos, si las cosas apuran, y entrevarnos á todos á los dulces tratamientos de entretenidas represalias.

Ya dijimos ayer á nuestros suscritores de Madrid, llevados á la primera impresion en nosotros produjo la lectura del proyecto del Sr. Pi, que más que suspension de garantías, como las que aquí se han reclamado y obtenido hasta ahora, es una medida amplia y perfecta, pues nada queda por cima exceptuando ni á salvo de las facultades discrecionales concedidas al jefe del Poder Ejecutivo.

Si duda que los federales, en aquellos días, aun próximos, en que el señor duque de la Torre pedía medidas extraordinarias para salvar el orden público, como en otros tiempos un poco más remotos, por ejemplo, cuando el general Prim las pidió y obtuvo en 1869, sin duda no pensarían en estos tiempos y aquellos días, que las necesidades del Gobierno les obligarian á ensalzar lo mismo que habían condenado, y ménos podían presumir, que ellos, tan buenos amigos de los derechos individuales, como ellos, tan apasionados de su legitimidad, superioridad y anterioridad, habían de dar, no por las cortapisas que previene la constitucion actual vigente, no con las excepciones que previene el título 2.º de este Código, para en el caso de medidas extraordinarias, sino que habían de venir de fuerza y falta de escrúpulo haciendo á raso de toda garantía, de toda inamovilidad, de todo derecho.

Desengañese el Sr. Pi; las tres cuartas partes de la culpa de que los carlistas se hayan desarrollado en tan grande escala, la tiene su política por un lado, propulsora del desorden y amparadora de iniquidades, y por otro la conducta de los federales, que chillan y perturban mucho en las ciudades, pero que ninguno coje un fusil para salir á la montaña. Si S. S. empezara por aplicar la ley excepcional á sí mismo, evaporándose del ministerio de la Gobernacion, tenemos la seguridad de que habrían de sentirse pronto los efectos de su proyecto.

blica en general, y especialmente por el señor Pi. Conviene que advertamos, que á la suspension de garantías, se ha ido siempre en los pueblos medianamente regidos, cuando se han agotado los remedios ordinarios, y cuando su empleo es ineficaz para procurar la salud de la patria. Pero aquí ni se han empleado estos medios, ni está demostrado que los pavorosos males presentes provengan únicamente de los trabajos carlistas.

Aun más agitado que el carlismo, es esa demagogia, criada al pecho del Sr. Figueras, y que más tarde el Sr. Pi ha seguido amamantando. Y contra esta demagogia, tan holgazana como perturbadora, que el Sr. Orensé (hijo) describió ayer con rasgos elocuentes y energicos; contra esta demagogia, que trae perturbada una gran parte de España, y en combustion dolorosa á Barcelona, Málaga, Granada, Cádiz y Sevilla, ¿qué ha hecho, dentro de la ley común, el jefe del Poder Ejecutivo? ¿Pues acaso no ha sido el Sr. Figueras, y luego los Sres. Estévez y Pi, los que han capitulado con los insurrectos en todas partes, sometiéndolo al principio de autoridad, los jefes del ejército y las guarniciones enteras á las humillaciones más repugnantes? ¿Pues cómo quiere el Gobierno que no crezca el carlismo, si quien principalmente le fomenta es él, y cuantos como él transigen con los republicanos que indisciplinan las tropas.

Desengañese el Sr. Pi; las tres cuartas partes de la culpa de que los carlistas se hayan desarrollado en tan grande escala, la tiene su política por un lado, propulsora del desorden y amparadora de iniquidades, y por otro la conducta de los federales, que chillan y perturban mucho en las ciudades, pero que ninguno coje un fusil para salir á la montaña. Si S. S. empezara por aplicar la ley excepcional á sí mismo, evaporándose del ministerio de la Gobernacion, tenemos la seguridad de que habrían de sentirse pronto los efectos de su proyecto.

El gran perturbador hoy del país, es el ministro de la Gobernacion, cuya complicidad con los facciosos de Barcelona, Málaga, Granada, Sevilla y Cádiz, es evidente. Si la mayoría de la Cámara no lo ha visto así, si después de verlo no le pone remedio, tanto peor para la mayoría, tanto peor para la república, tanto peor para el país, pero tanto mejor para los carlistas, que siguiendo el Sr. Pi, crecerán como la espuma, á pesar de la suspension de garantías.

En el fondo, la batalla que ayer se li-

braba, era entre el orden y la demagogia, y por eso tienen gran importancia la actitud resuelta de la mayoría y los discursos de los Sres. Carvajal y Orensé. Merece á estos arranques, los sediciosos que amanzan, hinchados de cólera, no se han atrevido á echarse á la calle, ni se echarán por mediana energía que desplegue la Asamblea. ¡Ejemplo que debe aprovechar la mayoría para hacer entender al Sr. Pi que las Cortes no solo gobiernan en Madrid, sino que en adelante quieren tambien gobernar en Barcelona, Málaga, Granada, Cádiz y Sevilla, cuya situacion de rebeldia manifiesta es intolerable!

Haya energía indomable y habrá orden seguro.

(Gobierno).

## SECCION POLÍTICA.

Alicante, 4 Julio de 1873.

### ¡TU QUOQUE!

¿Tambien tú, ciudadano Pi y Margall, has tenido que recurrir á la investidura del dictador? ¿Tú tambien, inmaculado propagandista de las doctrinas Proudhonianas, has tenido que apelar al recurso de los reaccionarios más calificados para ensayar tu famoso sistema de gobierno? Tú, campeón tantos años de la libertad ilimitada, ¿tienes que velar la estatua de la ley y de la justicia con el manto fúnebre con que la cubriera el mismo Gonzalez Brabo para campar unos días mas en las regiones del poder? ¿Contraste singular ofrecerá la historia de España al número pensador, al examinar tu conducta, jefe supremo del federalismo social, pidiendo la suspension de las garantías constitucionales, con el proceder del mal aconsejado monarca Amadeo I sacrificando su trono al negar al Duque de la Torre la autorizacion para suspender las garantías que solicitaba amparado en las prescripciones de la ley fundamental!

¿A donde están, pues, los derechos naturales anteriores á toda ley escrita? ¿A donde los imprescriptibles, los elegibles; á donde la santidad del domicilio, la seguridad del individuo, la libre emision del pensamiento, el derecho de reunion, el de peticion, y

tantos otros, elevados á la categoria de derechos sagrados, sobre los que no es dado al legislador poner sumario? Todo ha muerto; todo ha concluido desde el momento en que se ha vestido á un hombre defacultades omnimodas y escepcionales para que, *more reaccionaria*, disponga á su capricho de la suerte de diez y seis millones de habitantes. Ley terrible de la espacion, severo castigo de la providencia, ciudadano Pi, que te coloca al borde de las horcas caudinas. No hay medio: ó las pasas, demostrando al mundo que tu teoría de tantos años no ha sido mas que una farsa ridicula, convertida, al practicarla, en burla sangrienta, ó tienes que, parodiando á tu amigo Figueras, buscar rincón en estraña tierra, donde esconder tu ignominia: ó haces gobierno, atropellando los derechos individuales si quieres vivir unos días mas, ó te hundes en brazos de la demagogia, que te hará salir de Madrid, como ha hecho salir con tu benedictio á la guarnicion y á las autoridades de Sevilla.

Si: vosotros engañais al pueblo, vosotros, embaucadores de oficio, predicabais utopias irrealizables, porque teniais la conciencia de que no os habian de poner á prueba; porque habíais sabido que la república en España era un sueño, que solo se ha podido realizar por la insigne traicion de los radicales. Por eso, llenos de asombro, pasmados ante la realidad de los acontecimientos, apenas encontráis puerta por donde escapar.

Castelar, ese gran pontifice de la democracia, ese elocuente tribuno, que tanto arrebatava las masas con sus brillantes discursos, lucha desde el primer momento que ocupó el poder, y declina la honra de hacer feliz á su patria en el gran Figueras, que revela pronto su nulidad é impotencia huyendo á esconderse en estrañera tierra. Y vienes, tu ciudadano Pi, indiferente á los gritos de la conciencia y sordo á los lamentos de *La Justicia Federal*, y con una imperturbabilidad digna del más recalcitrante conservador, te envuelves en el manto del doctrinarismo, y te preparas á gobernar

atropellando aquellos preciosos derechos, que por lo visto pesan ya sobre tu cabeza como *losa de plomo*. Y sin embargo, no eres tú el hombre llamado á reprimir los excesos y los atropellos de las masas desenfundadas, porque tú inoculaste en sus venas el virus de la rebelion y del desquiciamiento que amenaza hoy acabar con la sociedad. Plaza, pues, á otros hombres, que no tengan como tú compromisos y lazos secretos con los intransigentes é internacionalistas, y vé á esconderte en el rincón que con tanta prevision te tiene preparado al otro lado de los Pirineos tu digno amigo y compañero el ciudadano Figueras; y si está escrito en el libro del destino que escapéis de la justa indignacion de la muchedumbre inconsciente perturbada hasta la ceguedad por vuestras eternas y funestas predicaciones, nosotros os felicitaremos por ello, pero no escapareis del vergonzoso estigma que la historia, imparcial y severa, grabará sobre vuestra frente, para que las venideras generaciones sepan á qué atenerse, y no sean víctimas de los falsos profetas, que, como vosotros, causan la ruina de la madre patria.

Nunca creimos que los republicanos hiciesen gala de inconsecuencia; pero además de las pruebas que nos suministran los hombres que hoy se hallan al frente de la gobernacion del Estado, cuyas palabras, pronunciadas con un cinismo irritante, han escandalizado al país, tenemos que consignar las siguientes líneas del colega federal-radical, como prueba plena de lo que son los catones del republicanismo, y lo que puede esperarse de esta situacion:

«En todas las épocas de la vida los partidos políticos han proclamado y defendido en la oposicion las mismas doctrinas que han intentado llevar á la práctica cuando han subido al poder, y como ninguno, el partido republicano cumple religiosamente su precepto.»

Es preciso confesar que se necesita poca aprension para hacer tales afirmaciones. El bando del gobernador de Madrid, las autorizaciones para plantear los presupuestos, las operaciones de préstamos, la suspension de garantías, las visitas domiciliarias y tantos otros acontecimientos que

pero D.ª Maria tiene razon, tampoco os aconsejar que cedais con menoscabo de mi ciudad natal. Lo que sí os conjuro es que en recabar de vuestros sitiadores una transaccion ventajosa.

Y cómo ha de ser ello? preguntó D.ª Maria. Dictad las condiciones: nombrad diputados poder bastante, y yo me ofrezco á presentarme al prior de San Juan, y á interponer mi influjo para que sean bien acogidas.

¿Teneis razon Gutierre; pero dejadme meditar mañana, y entretanto preparad el ánimo de vuestros enemigos, para que no me obliguen á matarlo.

«¡Ayrenos Dios de que tal suceda, dijo Gutierre, acordándose á salir. Yo os ofrezco que á ser aceptada nuestra demanda, será bien acogida, pues el prior de San Juan sabe que está obligado á escuchar el consejo.»

«En ese caso id, y mañana os llevarán éstos á mi respuesta.»

«¿Y el hermano de Padilla del alcázar, y que regresaba al monasterio de Sisa, empezó á entender las condiciones de la capitulación?»

«¡Escribir señor Davalos, y vosotros se-»

«¡Ayrenos Dios de que tal suceda, dijo Gutierre, acordándose á salir. Yo os ofrezco que á ser aceptada nuestra demanda, será bien acogida, pues el prior de San Juan sabe que está obligado á escuchar el consejo.»

«En ese caso id, y mañana os llevarán éstos á mi respuesta.»

todavía es tiempo. Mañana tal vez será ya tarde.

Mejor que Gutierre sabia D.ª Maria que eran hartas ciertas tales palabras. Hacia ya mucho tiempo que los partidarios de la paz ganaban prosélitos en la ciudad, y precisamente en el momento en que llegó su cuñado al alcázar, estaban exhortándola á que buscara el medio de una capitulation honrosa los representantes de una gran parte del pueblo.

«Ceder á tiempo, como dice un ilustre historiador moderno (1) y no aventurarse en ningun caso á experimentar todo lo que podia, era uno de los signos que caracterizaban la superioridad de la heroína toledana, y quizá el mejor cimiento en que descansaba la perpetuacion de su mando.»

Aprovechando, pues, la favorable coyuntura que su cuñado le ofrecia, volviéndose al corregidor de la ciudad, y le dijo:

—Ya lo ois, Mendo; mi señor hermano político, parece ofrecernos una avenencia con los imperiales. ¿Qué pensais vos de esto?

—Que si en efecto trajese poderes, bien podriamos entrar en tratos, pues ya es tiempo de que pensemos en ceder.

—¿Qué es ceder? dijo D.ª Maria con entereza; un Padilla no puede proponer jamás que Toledo se humille, y de lo que sin duda querrá hablarnos mi cuñado, será de una capitulation honrosa.

—No traigo poderes para estipular nada, repuso

en distintos bandos, no me conteis jamás entre el número de vuestros enemigos. Solo os pido que enviéis en cange de vuestra persona, seis de mis pobres toledanos de los que teneis prisioneros.

—Bendigaos el cielo, señora! exclamó conmovido el joven capitán; no solo os ofrezco el cange que pedis, sino hacer en vuestro obsequio, cuanto podría hacer por mi propia madre.

—Adios, pues, capitán, y que el cielo os colme de ventura, repuso doña Maria, y llamando á su esclava Nieves, añadió: ve, amiga mia, y dile á Adrian que esculte á este caballero, con ocho ginetes hasta el puente de Alcántara.

Obedeció la esclava y pocos momentos despues salia de la ciudad sin que nadie osase mirarle siquiera, armado de todas armas y caballero en un soberbio corcel de las caballerizas de doña Maria, el apuesto Pedro Guzman de Arcos.

Al llegar al monasterio, recibióle en la celda del prior, el arzobispo de Bari, el prior de San Juan y Gutierre Lopez de Padilla, los cuales demostraron gran contento al ver sano y salvo al mas bravo capitán de su hueste.

—¡Loado sea Dios! dijo el prior, que me vuelve la mejor espada de mi escolta!

—Y sin gran rescate, repuso el caballero; pues solo seis peones toledanos os pide por mí, la magnánima gobernadora de la ciudad.

—Y es en efecto tan brava como dicen esa señora? preguntó el arzobispo de Bari.

—Es una heroína como Debora, contestó el de

(1) D. Antonio Ferrer del Río.





# SECCION DE ANUNCIOS.

## CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme  
Rue de Rivoli (Frente a las Tullerías).



### TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS  
Admitida en la Exposición universal de 1885.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lavar los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantizados.

Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es fácil de aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

### TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro o rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar más el color, conviene añadir un poco de Alciabides Desnous.

### ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina o Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada a dar brillo y frescura a los tejidos cutáneos y a blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada a reemplazar todos los blanqueantes de afeitado empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo o de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que a menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta o morena la piel que deberían poner blanca y luciente. La Albina no contiene ninguno de estos productos melancólicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Lais, pues recuerda así a esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, a esa famosa belleza de la antigua Corinto. Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador a Venus. Siempre bella. — La Albina no sería acaso uno de esos secretos de tocador de Venus, que de Corinto pasaron a Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

### JABON DEL MONTE BLANCO

Perfccionado y dulcificado, es superior a todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suavizándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos más delicados. Respecto a la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

### POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y quitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tónica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad. El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables e invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros, más alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

### CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo a las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

### EL ALCIABIDES

Para abrigar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos. En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor.

Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

## HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza del teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

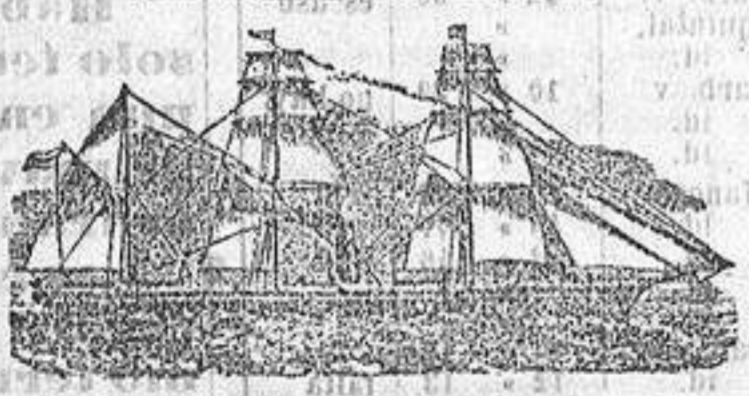
## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salidas.  
De Cádiz el 30 de cada mes.  
De Santander el 15 id.  
De Coruña 16 id. (Escala).



SALIDAS DE ALICANTE

El 22 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.  
El 31 o 1.º de cada mes para Cádiz y Santander el vapor PASAGES u otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 15.  
Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía. — Alicante.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION

con las

salidas

de Cádiz y Santander

para

Puerto-Rico y Habana.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN. VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos. San Fernando, núm. 23.

CAMAS INGLESA MAQUEADAS de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canchales ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA CATALANA. Compañía catalana de Seguros a prima fija contra incendios. Pone a conocimiento del público que su Comisión principal de la Provincia queda a cargo del Sr. Manuel García Martínez, calle de San Francisco, 22, Alicante.

## IMPRENTA

V. Costa y com.ª S. Francisco, 21.

En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la escritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letras de cambio, esquelas de defunción y de visita en papel de luto ó en tarjeta, a la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario: carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios sencillos ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo. . . . . 57.000.000 reales.  
d. en primas y reservas. 19.322.731

Total. . . . . 76.322.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, a la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso. 9

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## LICOR DE BREA

DE BELLIDO.

Concentrado y dosificado según los procedimientos de E. GUYOT, farmacéutico de París.

Este nuevo producto, elaborado en este establecimiento, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de café en un vaso de agua, para obtener en seguida una excelente agua de brea, ó alquitranada, sin gusto desagradable.

El licor de brea de Bellido reemplaza con gran ventaja las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis, etc.

Para mas noticias debe consultarse el prospecto, que facilitamos gratis a quien lo desee.

Precio del Licor de brea de Bellido, 8 rs. el frasco. — 20 por 100 de descuento al por mayor.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) Alicante.

## UNA SOLA VEZ

EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clausurar a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes los es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

### ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. Depósito en Alicante, farmacias de los Sres. R. Hernández, Soler y Bellido. En Doleres, R. Hernández. Existe además en todas las buenas farmacias de España.

## A LOS QUE PADEZEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE preparada por el farmacéutico D. Juan R. Hernández, sucesor de su hermano D. Lorenzo.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. — Precios, 5 y 10 reales frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernández, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2, y Alicante, Mayor, 22.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE FRANCIA

## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES MÓDICAS

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable a los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespeyres. — Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada más limpio. — París, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. — En Alicante D. José C. Bellido y L. Rodriguez Hernandez

## Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó ferrellats y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Borbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Potacos.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sembrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peinas.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaparchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 7 del corriente para Málaga, Gá-diz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Gregorio Carratalá é hijo, San Fernando, 23.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

### CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.